

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 107

PROCESO : 76-001-33-33-006-2014-00080-01
ACTOR : RAUL SALAZAR CASTRO
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO

Santiago de Cali, diecinueve (19) de marzo de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admiten los recursos de apelación interpuestos por la entidad accionada (fls. 169 al 172) y la parte demandante (fls. 173 al 175) contra la Sentencia No. 095 del 09 de octubre de 2014, proferida por el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 152 al 167), mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.

ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada